

San Salvador, 12 de febrero de 2021.

**ACUERDO No. 270**

**EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE ECONOMÍA,**

**CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 661 de fecha veintisiete de mayo de dos mil veinte, se emitió el Reglamento Interno del Ministerio de Economía, y en su artículo 16 se establecen los objetivos de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional los cuales son apoyar los niveles jerárquicos superiores del MINEC en los procesos de toma de decisiones, mediante la aplicación de mecanismos de coordinación e información que faciliten la planificación estratégica – operativa y el fortalecimiento institucional. Que se encuentra conformada por un Director y el personal técnico y administrativo pertinente;
- II. Que la Ley de Procedimientos Administrativos establece en su artículo 47 la figura de suplencia en el cargo, por quien determine la normativa aplicable y, en su defecto, por quien designe el órgano competente para el nombramiento de aquellos; y,
- III. Que mediante Acuerdo No. 377 del día veintiséis de febrero de dos mil veinte, se dio por aceptada la renuncia de la licenciada Bertha Esperanza Figueroa de Castillo, dejando la plaza vacante de Gerente de Planificación y Desarrollo Institucional, ahora Director de Planificación y Desarrollo Institucional, por tanto, es necesario nombrar un suplente en el cargo por motivos de vacancia para cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento Interno del Ministerio de Economía, y en base al artículo 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

**POR TANTO:**

En uso de sus facultades legales, y a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos, este Ministerio, **ACUERDA:**

1. Nombrar como **SUPLENTE**, por motivos de vacancia, a la licenciada Arlen Tatiana Gámez Mejía en el cargo de Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, a partir del día cuatro

de enero de dos mil veintiuno, mientras se determina la persona que ocupará el cargo de la referida plaza.

2. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial.

**COMUNÍQUESE.**

*Maria Luisa Hayem Breve*  
MARIA LUISA HAYEM BREVE  
MINISTRA DE ECONOMÍA

